

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AÑO II

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: SINFORIANO LOPEZ, 158 PRAL.

FERROL: Jueves 29 de Diciembre de 1887

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 319

FABRICACION DE ACERO

MARTIN SIEMENS EN LA FELGUERA

De la *Revista Minera*, acreditada publicación, muy respetada en el mundo industrial, extractamos las siguientes líneas, que leerán con gusto todos los amantes del desarrollo de nuestras nacionales producciones.

«Oportunamente anunciamos que en Setiembre último la conocida Sociedad *Duro y Compañía*, de la Felguera, había terminado el horno que tenía en construcción para fabricar el acero dulce Martín Siemens; y en nuestro número del 16 de Noviembre dijimos que las pruebas de sus productos, encomendadas al Ingeniero de la Armada señor D. César Luaces, se habían hecho con éxito completo; por lo cual se procederá en seguida á la construcción de un segundo horno y ensanche del taller.

Al proponernos hoy hacer una sucinta descripción del mismo, que no dudamos interesará á nuestros lectores, debemos empezar por decir que los estudios preliminares para decidir el tipo de horno y sistema que debía seguirse, así como el conjunto de la instalación, se han hecho por el digno Ingeniero de la Sociedad Sr. D. Federico Bayo, que ha resuelto con notable acierto lo mejor que podía hacerse en el caso de la Felguera, en el cual, por ser su lingote de menos costo el fosforoso, había la complicación de tener en cuenta la preocupación que aún no ha desaparecido de todas partes contra los aceros del procedimiento básico, al mismo tiempo que la probabilidad de ver cambiar las ideas en España sobre este extremo, como ya han cambiado en otras partes. Los planos de construcción del horno, se han dado por los señores Valton, en lo que á su invención corresponde y por el señor Langlade en lo de su especialidad, habiendo estado la construcción del horno y accesorios á cargo del subdirector de la fábrica de La Felguera el ilustrado y enérgico Ingeniero del Cuerpo de Minas, Sr. don Francisco Gascue, tan favorablemente conocido en Asturias.

Dicho esto, entremos en la descripción del taller. Comprende actualmente:

Cuatro gasógenos con lavador de gases, sistema Langlade;

Un horno de fusión, tipo Valton;

Un horno de reverbero ordinario para el caldeo previo de los materiales, cuyas llamas perdidas se utilizan para una caldera de vapor;

Martinete para los ensayos, foso de colada, grúa y demás accesorios.

Gasógenos y lavado de gases.—Los cuatro gasógenos están colocados en fila y su construcción no presenta diferencias notables con los demás tipos primitivos conocidos. La carga se efectúa por dos cajas de fundición provistas de trampillas y colocadas encima de la bóveda de cada gasógeno.

El gas producido se escapa por una chimenea de ladrillo situada en la parte posterior del gasógeno y que se eleva unos cuatro metros sobre la parte superior del mismo. Esta chimenea comunica con un tubo vertical de palastro en el que cae continuamente una lluvia de agua, que se puede aumentar ó disminuir á voluntad. Este tubo termina en la tapa de una caja, también de palastro, que recoge el agua, así como el alquitrán y demás productos de la condensación. Los gases no condensados salen por otro tubo vertical colocado encima de la tapa de la caja. Un tubo general ó colector, ligeramente inclinado, reúne el gas de las cuatro cajas y lo conduce á otra de mayores dimensiones donde se completa la condensación. Este último lavado está provisto de un diafragma vertical que le separa en

dos mitades simétricas que no pueden comunicarse interiormente; el gas pasa de una parte á otra por un sistema de cuatro tubos ascendentes y cuatro descendentes colocados sobre la tapa de la caja y que comunican entre sí. En estos ocho tubos cae continuamente una lluvia de agua regulada como en los tubos que reciben el gas al salir de la chimenea. Al salir de la caja grande los gases se dirigen directamente á las válvulas de entrada y distribución en los regeneradores.

La lluvia de agua en los ocho tubos descendentes y en los cuatros ascendentes permite regular, según las necesidades, el tiro de los gasógenos; pues es evidente que el agua ayuda al tiro cuando cae en los primeros (ascendentes), y le contraría en los descendentes. El efecto es bastante grande para que pueda obtenerse á la entrada en las válvulas del horno una presión de algunos milímetros de agua.

El lavado de gases produce varias ventajas que compensan el recargo que sufre la instalación, debido al costo de las cajas y tuberías. Esas ventajas son:

1.º Detener el hollín y las cenizas que van mezclados con los gases, haciendo frecuentes las obstrucciones y mantiene limpias las tuberías y regeneradores.

2.º Producir un gas de mayor potencia calorífica, tanto por la ausencia de esas mismas partículas sólidas que, no siendo combustibles ó difíciles de quemar, roban á su paso por el laboratorio del horno una cantidad considerable de calorías, cuanto porque el enfriamiento condensa el vapor de agua y los hidrocarburos más pobres en hidrógeno.

En las cercanías de grandes centros industriales, las aguas amoniacales y demás productos de la condensación podrian venderse á las fábricas de productos químicos. En el caso contrario, como sucede en La Felguera, solo se utilizan los alquitranes mezclados con desperdicios de cok y residuos de parrilla, para producir vapor ó en otros aparatos que no exijan una gran temperatura.

Regeneradores.—Los aparatos de admisión de aire y gas y de cambio de marcha, no difieren de los conocidos, salvo en detalles de construcción.

Las cámaras regeneradoras son relativamente poco elevadas, pero bastante largas. Cada una de ellas está dividida horizontalmente por una bóveda, de modo que viene á formar dos cámaras sobrepuestas y que comunican por un extremo. Con esta construcción se obtiene con igual capacidad de cámara un recorrido mayor de los gases, ó del aire en contacto con los ladrillos que llenan las cámaras, y por lo tanto un calor mayor y más uniforme en la llama. Los regeneradores comunican con el horno por cinco conductos paralelos: el central y los dos extremos sirven para el aire, los otros dos para el gas. Este y el aire no se mezclan hasta llegar al laboratorio.

(Se continuará.)

LA CÔRTE DEL VATICANO

Peregrinos á Ron a.—El Vaticano.—Recuerdos históricos.—Palacio ciudad.—Los Museos.—El paseo del Papa.

Las miradas del mundo católico se fijan hoy con más interés que nunca en el vasto palacio donde vive el jefe supremo de la Iglesia, y en peregrinación acuden de todas las partes del globo numerosos fieles á llevar sus homenajes al venerable anciano que rige los destinos del orbe católico.

Estos dias de la Pascua de Navidad de 1887, y los primeros dias del año 1888, coin-

ciendo con el jubileo de Leon XIII, son dias de regocijo en el Vaticano, que nunca como en los actuales momentos se ha visto brillante y animado desde que se abrió en las murallas de Roma la brecha por donde entraron las tropas de Italia á colocar en el Quirinal la cruz blanca de Saboya.

Hasta fines del siglo XIII la residencia de los Papas fué Letran, y á la vuelta de Avignon, en 1377, el Vaticano fué la residencia favorita de los pontífices. Uno hubo, Nicolás V, que concibió el proyecto magno de construir la más espléndida mansión papal que pudiera imaginarse. Habían de vivir en ella no sólo el Papa, sino los cardenales y todas las personas que tuviesen cargo en la corte pontificia. Se destinarían pabellones para hospedar á reyes y príncipes católicos, y no se escatimaria nada para el brillo de la sala del trono, de la del cónclave, biblioteca, terrazas, jardines, etc.

La muerte de Nicolás V enterró con él este proyecto, que habia comenzado á trazar Bernardo Rosellini. Los sucesores del fastuoso Pontífice consideraron más práctico arreglar el Vaticano que inaugurar una construcción de nueva planta.

Sixto IV, que subió al trono en 1471, hizo construir la capilla Sixtina y la gran biblioteca; en tiempo de Inocencio VIII se hizo la villa Belvedere, que Julio II hizo unir al Vaticano; en tiempo de Alejandro VI se construyó lo que se llama el gran pabellon de los Borgias, y en tiempo de Julio II y de Leon X fué cuando el divino Rafael ilustró el alcázar papal con sus magníficas pinturas.

La escalera régia es de tiempo Urbano VIII, y todos los Papas, en fin, han trabajado algo para el engrandecimiento y embellecimiento de la morada.

Se deduce claramente de todo esto que el Vaticano no es un edificio homogéneo, sino una reunion de palacios, salas, pabellones, jardines, capillas, galerías y patios que pertenecen á distintas épocas.

El número de habitaciones que hay en el Vaticano llega á 13.000; tienen 20 patios, ocho escaleras principales y 200 de servicio.

Una puerta abierta sobre la galería de la biblioteca conduce al gran jardín, que se extiende al Oeste del palacio.

En este jardín está la preciosa villa Pía ó Casino del Papa, construida en tiempo de Pio IV.

El Vaticano tiene tres pisos el primero y el segundo están casi totalmente ocupados por los Museos y Bibliotecas, exceptuando los departamentos reservados al Soberano Pontífice, que son los que están al lado de la plaza de San Pedro y alrededor del patio de San Dámaso.

La escalera principal (*Scala regia*) está al fin de la columnata de San Pedro, cerca de la estatua ecuestre de Constantino el Grande: se compone de dos grandes rampas y está bordeada por columnas del orden jónico que forman una perspectiva verdaderamente imponente.

En esta escalera dan continuamente guardia los alabarderos del Papa con su traje de la Edad media, y por ella se sube á la Sala Régia, que sirve de vestíbulo á las capillas Sixtina y Paulina y á la Sala Ducal, por donde se entra á los departamentos de Su Santidad.

La sencilla enumeracion de los Museos que existen en el Vaticano puede dar idea de la grandiosidad y extension del palacio. Existen allí, ante todo, el Museo *Pio-Clementino* y el *Chiaramonti*, nombre de la familia de Pio VII, que lo construyó. Estos dos museos guardan las obras más admirables de la escultura pagana. Siguen luego la *Galería lapidaria* y el *Museo Egipcio*, inaugurado por Gregorio XVI.

Figuran despues el *Museo Etrusco Gregoriano*, el *Profano*, el *Sagrado*, la *Sala de Papyrus*, la de las *Pinturas bizantinas*, el *Gabinete de las Medallas*, la *Pimacothéa* ó *galería de cuadros* á la *Galería de los Arazzi* que contiene los magníficos tapices hechos sobre cartones de Rafael.

La biblioteca se compone de 2.4000 manuscritos, tanto orientales como griegos y latinos, y de unos 50.000 volúmenes impresos.

Tal es, el conjunto, la morada donde vive encerrado el padre común de los fieles católicos, que desde que fué elegido para la suprema dignidad que ejerce no ha vuelto á salir á las calles de Roma.

Su diario paseo en carruaje por el jardín del Vaticano lo da, sin embargo, con tanto aparato como si saliese en público, pues lleva batidor, caballero y dos guardias de escolta.

Otro día continuaremos dando detalles de actualidad en estos momentos acerca de la vida de Su Santidad, de la corte pontificia y de lo que se llama en Roma la sociedad del Papa.

Asuntos del día

Vuelve á agitarse la idea de la abdicación del Príncipe heredero de Alemania á favor de su hijo el Príncipe Guillermo, atribuyéndose esta misión al viaje del Conde de Munster Embajador en Francia, á San Remo. Dícese que el Canciller alemán abrigaba el propósito de proclamar en seguida el nuevo Emperador en caso de que las gestiones del Conde de Munster tuvieran el fin deseado, y para esto contaba con la relativa facilidad en obtener la de addicación del anciano Emperador, comprendiendo la significación que podría tener en estos momentos el advenimiento al Trono imperial de un joven ávido de gloria militar, por no decir partidario de la guerra.

Pero todas estas combinaciones se estrecharán probablemente contra la resistencia del Kronprinz, que ya ha contestado en otras ocasiones análogos «que en tanto conserve un soplo de vida no renunciará á ninguno de sus derechos y prerrogativas.»

Acaba de abrirse en Londres el testamento del teniente coronel Nash, muerto en Bath.

El difunto lega á los campaneros de la abadía de Bath una suma anual de 10 libras esterlinas para que toquen con lana los badajos de las campanas y las toquen de una manera tristísima desde las ocho de la mañana á las ocho de la noche del día del aniversario de su matrimonio, y durante el mismo tiempo, pero con alegres repiques, el día aniversario de su muerte, «día, dice el testamento, en que á la vez se libró de aquella tiranía doméstica y de esta vida miserable.»

UN CORSE EN PLEITO

Hace pocos días se hablaba de un pleito interpuesto por un barbero de los Estados Unidos al testamento de un cliente. Los tribunales franceses refieren otro que no deja de tener gracia.

Se trata de un corsé.

Una dama de la villa de Tulle se encargó uno en casa de un conocido corsetero, y fuese porque la prenda no estuviere bien hecha, ó por otras razones, el caso fué que la dama se negó á recibir el corsé, cuando le fué remitido por el comerciante.

Esto no se hace sin quebrantar el crédito de un corsetero que se estima, y el de nuestro pleito recurrió al juez de paz en demanda de la justicia, alegando que el corsé rechazado le estaba bueno á la dama como un guante y que no habia razón para que no lo pagase.

El juez de paz requerido debió sumirse en hondas meditaciones.

Decidir lo que quiera que sea sobre prenda tan delicada como el corsé, es para alarmar cualquiera conciencia, y muy especialmente la de un juez de paz,

El magistrado se tomó el plazo que permite la ley y falló como va á leerse. Oídas ambas partes; consideraron que la cuestión está en saber si el corsé está bien ó mal y si ajusta ó no ajusta; considerando que para fallar en justicia sería preciso tener el corsé á la vista y no está en autos; considerando que aunque estuviese sería preciso probarlo á nuestra presencia para saber si ajusta, y que aún cuando se probara careceríamos de aptitudes y facultades para experimentarlo: Fallamos que debemos declararnos incompetentes en el litigio.

Entre comas

LA MALA SOMBRA

Nacen unos con estrella y otros nacen estrellados. Este dicho vulgar, acaso no ha tenido nunca más brillante confirmación que en el de cierto conocido mío. Se llama el inteliz Agapito Canillas y Triquiñuela. Es cosa cierta y averiguada, que desde ántes de nacer le persigue sin tregua la fatalidad. Vino al mundo seis meses después de la ceremonia nupcial, y nunca se le quitó al padre (*pater est quá aropier nuptias denunciat*).—cierto recelo, acordándose de un gallardo primito de su mujer, alférez de caballería en aquel entonces, hecho tan hipotético como inverosímil.—Dirémos que nació en mártres 13 de Setiembre? ¡Ah! ¿Porqué Agapito no nació tres meses después. ¡La fatalidad!

Chico despierto y aficionadísimo al estudio, ere siempre de los primeros en la Universidad, de carácter generoso y de génio abierto, hacia gustoso el trabajo de los demás. Nota en un exámen que uno de sus compañeros vacila y le dá por debajo del banco su traducción, lo cojen los profesores en el garlito y expulsan al estudiante á quien Agapito había querido favorecer.

Sigue aumentando con sus años la mala sombra; si en un baile se le ocurre bailar, cuando no pisa á su compañera la rompe el traje; las jóvenes lo maldicen (y no siempre en su fuero interno,) por último tiene que renunciar al baile, porque en un wals de dos tiempos tiene la desgracia de dar una gran caída y de que se le rompa un brazo á la linda jóven con quién bailaba.

Tuvo también (bién á su pesar) que excusarse de aceptar convites á comer, pués cuando no derramaba el vino, la sal ó el aceite, ó manchaba el traje lujoso de alguna, rompía una copa de cristal de Bohemia; la última catástrofe fué, que al destapar una botella de champagne le saltó un ojo al Diputado de su pueblo, de quién dependía su porvenir.

Agapito viaja en segunda en ferro-carril, y le toca sentarse al lado de una vieja solterona, tan antipática como fea.

De pronto grita la bruja. ¡Ladrones, ladrones, me acaban de robar el porta-monedas!

Gran escándalo en el wagón. La vieja grita mirando á Agapito.

—Este señor es quién me há robado. Agapito protesta con la mayor enerjía. Que nos registren gritan algunos.

Consiento, replica Agapito con tal de que todos vuelvan sus faldriqueras del revés.

Se acepta la proposición. Lo primero que saca Agapito de su bolsillo es el porta-monedas de la vieja (como que ahí lo había puesto el verdadero ratero, ó sea el vecino de la izquierda.)

Y héteme aquí á nuestro héroe en la cárcel donde á duras penas logra demostrar su inocencia.

Cierto dia paseando á orillas de un río, vé á un bañista que de pronto desaparece debajo del agua.

Ese hombre se ahoga,—piensa Agapito,—y olvidando que apenas sabe nadar, se tira al agua, se acerca al nadador, le echa mano... pero le faltan fuerzas y arrastra al pobre bañista al fondo del río; llegan en esto unos marineros los cuales logran salvar á Agapito, en cuanto al otro no se ha vuelto á saber de él.

Enamora á una joven encantadora, aunque de clase muy inferior á la suya en bienes de fortuna y en educación... y en premio de su cariño obtiene de su amada los más dulces favores.

Una noche, la segunda en que alcanzó favor tan señalado, sube á la habitación de Julieta, y embobado en amorosas pláticas, fué sorprendido *in fraganti*, por el padre de la niña, carnicero de profesión; y al cual acompañaba un sobrino, sargento segundo de caballería.

¿Qué había de hacer sinó casarse? Se casó pués

y á los dos meses ya no le cupo duda de que el primo no era el coracero, sino él. Se batió en desafío con el pariente, salió mal herido y por huir de aquella mala hembra emigró á los Estados-Unidos.

Compadecido un ricachón de sus infortunios se empeñó en favorecerle, y sin atender á las objeciones de Agapito le colocó al frente de una sociedad de crédito que no he de nombrar.

Ayer he visto en el *Herald*, entre las casas que han quebrado la semana pasada, la que dirigía mi amigo Agapito.

Hasta para colmo de desdichas, he sido yo y no un buen escritor el que bosqueje su biografía.

¡¡Cuando se nace con mala sombra...!!

FULANO DE TAL.

Ferrol 28 de Diciembre de 1887.

Extracto oficial

UNA CIRCULAR

En el *Boletín Oficial* de la provincia de ayer aparece inserta la siguiente:

La circular de 17 de Mayo de 1887, dictada para regularizar las disposiciones relativas á los medios de que pueden disponer los municipios para enjugar el déficit de sus respectivos presupuestos, ha producido los efectos que se pretendían obtener, y que la inspiraron, salvo en lo que se refiere á la regla tercera, donde se refiere que los ayuntamientos, una vez utilizados en el grado máximo los recursos de que hablan la primera y la segunda, y antes de solicitar autorización para el cobro de arbitrios extraordinarios, hagan indefectiblemente uso del repartimiento general vecinal:

Esa disposición ha suscitado reclamaciones de varias Corporaciones municipales, motivando consulta de este Ministerio al Consejo de Estado, cuya Sección de Gobernación manifestaba en primero de Julio último, con motivo de una de ellas, que sería coevidente no aplicar dicha regla tercera, por razones fundadas en el más estricto cumplimiento de los preceptos de la ley Municipal relativos á este caso, y derivadas de la situación misma de dichos municipios, así como de las necesidades de su contabilidad.

Evidentemente dicha regla tercera se dictó cediendo al deseo laudable de seguir, en este orden de asuntos un rumbo progresivo y de preferir á los impuestos indirectos los directos, que siempre han parecido más conformes á la luz de la ciencia y de los buenos principios administrativos con una teoría racional y fundada del impuesto. También se tuvo presente que el cobro del reparto requiere operaciones de contabilidad más sencillas y diáfanas y más susceptibles de investigación y de censura que el cobro de los arbitrios extraordinarios.

Pero en los hechos, el reparto viene á aumentar, de una manera excesiva las contribuciones directas, ya tan alzadas por las crecientes necesidades del presupuesto nacional; y si esta carga podría sobrellevarse fácilmente en tiempos normales, es indudable que en la época angustiosa que atraviesa el país, por la crisis que afecta á los más ricos venteros de nuestra producción, llegará á convertirse en un gravámen abrumador que los pueblos no podrían de ningún modo soportar.

El Gobierno de S. M., atento á las necesidades de este orden en primer término, y deseoso de satisfacerlas, ha procurado y procura contrarrestar los estragos de esa crisis. Está dispuesto á llevar á cabo todo género de esfuerzos para mitigar sus consecuencias, impedir sus resultados, y poner remedio á los males que hoy agobian á la agricultura y á sus industrias. Por eso ha pensado que sería conveniente modificar la indicada regla tercera de la circular de 27 de Mayo, y se apresura á hacerlo, cediendo á las reiteradas quejas que contra la misma vienen formulándose.

En virtud de estas consideraciones, S. M. la Reina Regente, en nombre de su Augusto Hijo Don Alfonso XIII (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer:

1.º Que se ordene á los Ayuntamientos no apelen al repartimiento general vecinal para cubrir los déficits de sus presupuestos, sino en último término, después de haber agotado todos los recursos que ofrece la ley y de haber solicitado, por consiguiente, que se les autorice al cobro de arbitrios extraordinarios.

2.º Que salvo lo dispuesto en el número anterior, considere V. S. en vigor y haga cumplir escrupulosamente todo lo demás que dispone la Real orden circular de 27 de Mayo último.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y publicación en el *Boletín Oficial* de esta provincia. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 13 de Diciembre de 1887.—Albareda.

Sr. Gobernador de la provincia de....

Lo que se publica en este periódico oficial para inteligencia y exacto cumplimiento por parte de los Ayuntamientos de esta provincia.

Coruña 26 de Diciembre de 1887.—El Gobernador, José Escrig y Font.

Noticias locales

A fines del corriente desembarcará de la fragata *Asturias*, con objeto de tomar el mando de la goleta *Prosperidad*, nuestro distinguido amigo el teniente de navío de primera clase don Emilio Luanco.

Creemos conveniente recordar á los que se propongan tomar parte en el certámen en honor de don Alvaro de Bazán que, según la última cláusula del programa publicado en la *Gaceta* de

Madrid de 10 de Julio último, se considerará desierto en el caso de que los trabajos presentados no reúnan las condiciones exigidas, y abierto otro, que terminará en 31 de Diciembre de 1888, para conferir los premios, si ha lugar á ello el 9 de Febrero de 1889.

Según telegrama recibido de Barcelona han salido de aquel puerto en el buque *Nones* las terebianas encargadas por el ayuntamiento para la guardia municipal.

El patrón del buque, teniendo en cuenta la acreditada velocidad del buque que manda, asegura que arribará este puerto entre Merzo y Abril del año próximo.

Según noticias recibidas de Madrid parece que el señor Obispo de la diócesis, antes de abandonar la corte, dejó hechas las designaciones para los economatos de las dos nuevas parroquias de esta ciudad y arregladas las bases para sacar á oposición dichas plazas.

Se nos dice también que en los nombramientos provisionales ha procurado premiar servicios legítimos prestados.

Las innovaciones introducidas en el plan de estudios de la Escuela Naval, han modificado la distribución de ellos en cada semestre debiendo en adelante cada uno de estos comprender las materias siguientes:

Primer semestre

Analítica.—Física general hasta calórico.—Dibujo de proyectos.

Segundo semestre

Cálculo infinitesimal.—Física y Meteorología.—Inglés.

Tercer semestre

Mecánica racional.—Electricidad y torpedos.—Química y explosivos.

Cuarto semestre

Cosmografía.—Mecánica aplicada.—Máquinas de vapor.—Inglés.

Quinto semestre

Navegación.—Artillería.—Derrotas. Las accesorias de maniobra, esgrima, gimnasia y ejercicios continuarán distribuidas en la misma forma, que lo estaban en el plan anterior.

Llama la atención el variado surtido de plantas que en comisión ha recibido el representante de varias empresas industriales, nuestro amigo don Eduardo Varela.

En el ministerio de la Guerra y en la dirección general de sanidad militar se están preocupando mucho del mal estado higiénico del Hospital militar de este departamento.

Urge que el pensamiento, hace diez años en proyecto, se realice lo más pronto posible, puesto que probadas las malas condiciones del edificio actual, apesar de todos los esfuerzos del distinguido personal facultativo que allí presta servicio, los sentimientos de humanidad exigen que cuanto antes se atienda nuestra excitación.

Y ya que nos ocupamos de las impresiones que se manifiestan en el ministerio de la Guerra, hemos de rogar á las celosas autoridades militares de esta plaza que no cesen de exponer á sus superiores la necesidad de construir los dos cuarteles proyectados.

Se ha dispuesto que desde el mes de Enero próximo se lleve en las Alcaldías un registro diario del movimiento de población y otro de las enfermedades por causa epidémica y defunciones que produzcan.

En los Gobiernos civiles, con éstos datos se formará, por meses, un resumen general de las provincias.

Se ha expedido R. O. de retiro á favor del teniente coronel de Estado Mayor de Plazas D. Ricardo Raber Sanz, que se hallaba de gobernador del castillo de San Felipe, en la boca de la ria de este puerto.

Habiéndose dirigido en consulta varias Juntas municipales del censo, acerca de la interpretación más acertada que debía darse por las mismas á la Instrucción, en lo relativo al número de cédulas que han de entregar los agentes repartidores en las viviendas en que habitan dos ó tres familias reunidas y viviendo en compañía, dicha Junta provincial ha resuelto:

1.º Que de conformidad con el espíritu del artículo 17 de la Instrucción, cuando vivan en compañía varias personas que constituyan familias independientes por contar con recursos propios, se entregue una cédula por cada familia.

2.º Que cuando vivan reunidas varias familias de las cuales unas cuenten con recursos propios y otras vivan á expensas de los demás, se entregará cédulas á las primeras inscribiéndose las segundas en las cédulas de aquellas.

3.º Que cuando vivan reunidas varias familias de las cuales una sola, ó el cabeza de ella, atienda al sostenimiento de las demás, se entregue una cédula sola en la cual figuren todos los que de aquel dependan.

COMISION PROVINCIAL

En la última sesión ha tomado, entre otros, los siguientes acuerdos:

Quedar enterado de una comunicación del Gobierno de provincia, participando la licencia otorgada al Vocal señor Plá y Frige, para ausentarse de la capital, á fin de restablecer su salud, y llamamiento del suplente señor Fernandez Latorre, con objeto de sustituirle.

Y en ausencia de nuestro distinguido amigo el señor Plá fué nombrado el señor Latorre Ponente para el pleito contencioso administrativo, entre doña Manuela Bastón y el Ayuntamiento de

Cedeira, sobre desocupacion de la calle de las Fraguas.

También se acordó remitir á informe del señor Ingeniero Jefe de obras provinciales el expediente relativo á la carretera de Ferrol á Cobas, con arreglo al artículo 33 del Reglamento general de carreteras.

Una noticia que vió la luz en *La Democracia* de ayer, día de Inocentes:

«Según nos comunican, esta noche á las ocho se verificará en el *Teatro-Circo* una reunión, á la cual pueden asistir todos los que gusten, con el fin de hacer una protesta contra el Alcalde por su conducta reaccionaria observada recientemente en la localidad.»

EN EL CONSISTORIO

El frío lo encoje todo: hasta las sesiones.

A la supletoria de anoche asistieron solamente los señores Castro Labrada, Piñero, Dans, López Varela, Guerrero y Ortega.

Presidia el señor Alcalde.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se entró en el despacho del servicio ordinario.

Se acordó fijar al público la lista de electores para Compromisarios de Senadores que comprenden los concejales y número cuadruplo de mayores contribuyentes.

Recibir definitivamente las obras de empedrado y alcantarillado del Socorro y Merced hasta desembocar en la de Espartero y las ejecutadas en la calle del Cármen, cuyos expedientes habrían quedado sobre la mesa pendientes de acuerdo en la anterior sesión.

Declarar que sobrevino una nueva excepción al mozo José Noya Neira, sorteado con el número 29 del segundo reemplazo de 1885.

Designar á don Manuel Cal y de Vicente para representar al Ayuntamiento en la reunión que debe celebrarse en la Coruña el 3 de Enero, á fin de acudir al concurso anunciado, solicitando para esta provincia una de las Granjas modelos experimentales, cuya creación tanto conviene, así para fomentar la industria pecuaria, como para inculcar á nuestros campesinos la enseñanza en las modernas labores.

Fueron aprobadas varias cuentas.

A propuesta del señor Dans se acordó que las fiestas del patrono San Julián se celebren con la misma solemnidad de otros años, sufragando de los fondos del común los gastos del culto.

Y terminó la sesión.

Han sido aprobados por la Junta provincial d Instrucción pública los presupuestos de las escuelas correspondientes á los Ayuntamientos de Moeche, Narón, Neda, Serantes Somozas y Valdoviño, de este partido judicial.

Los periódicos de Vigo hacen grandes elogios de la compañía de fantoches que actuó en nuestra ciudad.

Pero allí los resultados prácticos contrastan con los obtenidos de nuestro público, pues baste saber que el Alcalde apercibió á la Empresa por vender mayor número de localidades de las que admite el teatro.

Cumpliendo con las órdenes recibidas por la Superioridad, el señor delegado de Hacienda de esta provincia, se dirigirá en breve por medio de circular á los Ayuntamientos de la misma, encareciéndoles la necesidad de que en la memoria de las cartillas evaluatorias, cuya presentación autoriza el artículo 3.º del Real decreto, consignen cuantas observaciones tengan por conveniente sobre el procedimiento seguido el objeto de que las resoluciones de carácter general que en lo sucesivo se dicten puedan fundarse en datos é informes atendibles y con la garantía de acierto que la importancia del asunto requiere.

El día 20 de Enero se verificará el primer sorteo de lotería con arreglo al sistema de irradiación.

Al terminar el abono de doce tunciones en esta ciudad la compañía de zarzuela que actua en la Coruña, regresará á dicha capital á dar cinco representaciones, partiendo luego para Santiago.

Ya han llagado las libranzas creadas para el pago de suscripciones á los periódicos, las cuales se dominan *Libranzas especiales del giro Mútuo del Tesoro*.

Estarán de venta en los estancos de esta ciudad desde el próximo Enero.

Pertenece á cuatro series distintas, y sus precios son los siguientes: Serie A, 0'50 pesetas; id. B, 1 peseta; id. C, 3 pesetas, é id D, 5 idem.

MARINA

(ULTIMAS RESOLUCIONES)

De nuestro corresponsal en Madrid hemos recibido las siguientes noticias:

Por conducto de la compañía Trasatlántica han sido remitidas á Fernando Póo 300 toneladas de carbon Cardiff.

—El contador de navío don Manuel Gomez Cuevas ha obtenido dos meses de prórroga á la licencia que disfruta.

—Al Supremo se ha remitido el expediente de retiro del Capellán Mayor de la Armada don Ignacio Hernandez Vallejo.

—El teniente de navío de primera clase don Pedro del Castillo y el de navío don Antonio Llopiz han solicitado cruz de San Hermenegildo.

—Para el estudio de los proyectos que se forman se ha creado un comité agregado al Centro Técnico cuyo jefe será el ingeniero jefe don Prudencio de Urcullu, y vocales don Julian Juanes, don Benito Alzola, don José Castellote y don Miguel Redica.

La Gaceta publicará en breve los siguientes temas de premios para 1889, propuestos por la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

De la sección de Exactas: «Determinación de la intensidad de la gravedad y de la figura de la tierra por medio del péndulo.»

De Física: «Procedimientos para reconocer la impureza de alcohol etílico y medios de obtener su purificación.»

Y de la de Naturales: «Monografía de las diversas especies existentes en España, correspondientes al género mineralógico.»

Los premios consistirán en 1500 pesetas y un número de ejemplares de la Memoria premiada.

El ministro de la Gobernación señor Albareda ha dado ya la última mano al proyecto de Ley de inutilizados por accidentes de trabajo con arreglo á las bases que presentó la junta de reforma y mejora de la clase obrera que preside el señor Cánovas del Castillo.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Desde el día 17 han entrado en el mismo los vapores siguientes: Astúrias, de Villagarcía con carga general, su capitán García; el Santa Rosa, de Gijón con carbón, capitán Urestizala; el Rita, de Liverpool con carga general, capitán Arrospe; el Triana, de Coruña y el N. Perez, de Gijón con carbón.

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS DEL FERROL

Las horas de entrada y salida de correos de esta Administración, así como las de despacho de reja y certificados, son las que se expresan á continuación:

Llegada de Castilla, 5'25 mañana.
 Id. de Coruña, 5'25 mañana y 4'50 tarde.
 Id. de Ortigueira, 10'10 mañana.
 Id. de Serantes y Graña, 10 mañana.
 Id. de Narón y Valdoviño, 10 mañana.
 Salida de Castilla, 11'11 mañana.
 Id. de Coruña, 11'30 mañana y 8'30 mañana.
 Id. de Ortigueira, 6'15 mañana.
 Id. de Serantes y Graña, 11 mañana.
 Id. de Narón y Valdoviño, 11 mañana.
 Despacho de reja.—De 7 á 11 mañana.
 De 3 á 6 tarde.
 Despacho de certificados.—De 9 á 11 mañana.
 De 3 á 5 tarde.
 Se reciben y entregan pliegos con valores declarados. De nueve á once de la mañana.
 Se reciben y entregan cajas con objetos asegurados. De nueve á once de la mañana.
 El Administrador.—José Maseda.

Alcance postal

SERVICIO ESPECIAL DE «LA MONARQUIA»

Roma 27

Hoy á las doce ha sido recibido por Su Santidad León XIII, el señor Marqués de la Vega de Armijo, enviado extraordinario de S. M. la Reina Regente de España.

El señor Marqués presentó al Papa el autógrafa que le acreditaba como enviado, pronunciando en seguida un discurso exponiendo el objeto de su misión, al que Su Santidad contestó cortesmente.

Acto seguido procedió á hacer entrega de los regalos que la Regente y SS. AA. envían al Papa con motivo de su jubileo.

A la una y media de la tarde el Embajador de España en Roma señor Groizard se dirigió al Vaticano donde hizo á Su Santidad la presentación oficial de los obispos españoles que han venido á ésta con objeto de asistir al jubileo.

Idem 27

El señor Muffei ha sido nombrado ministro plenipotenciario en Copenhague. A este lo reemplazará el señor Tennelle que es ministro en Bucharest, pasando el que ocupa la plenipotenciaria de Italia en Lisboa á una plaza en el Ministerio de Negocios Extranjeros.

París 27

El Times, publica un importante telegrama de Constantinopla en el que se manifiesta los propósitos de Rusia de convocar nuevamente á una conferencia internacional con el propósito de discutir y ocuparse con detenimiento de asuntos relativos á la cuestión de Bulgaria.

Viena 27

Ha producido gran sensación la noticia de que Austria haya declarado, que no demuestra interés alguno en mantener al Príncipe Coburgo en el trono de Bulgaria, pero que se opondrá resueltamente á que Rusia ocupe á ésta militarmente.

Londres 27

Siguen siendo menos pesimistas los telegramas que se reciben acerca de la cuestión austro-rusa. Apesar de esto, créese que el peligro no ha desaparecido y que no está garantizada la paz. La declaración de Austria de que se opondrá á una ocupación militar

en Bulgaria, espérase complique la cuestión.

Madrid 27

En los círculos políticos se dice esta tarde que al reanudarse las sesiones de Cortes, los reformistas anunciarán y explanarán una interpelación con motivo del telegrama que esta mañana publica El Imparcial, diciendo que el gobernador de Córdoba ha suspendido y entregado á los tribunales á la sociedad titulada Liga de Contribuyentes, que se dedicaba á la defensa de todos los intereses sociales.

Esta tarde se afirmaba que en el Consejo de anoche insistió el señor Balaguer en abandonar la cartera de Ultramar, pero que atendiendo á los razonamientos hechos por el presidente del Consejo de Ministros, transigió en continuar en el gabinete hasta que termine la discusión del discurso de contestación al de la Corona.

A juicio del señor Sagasta el gobierno se halla en condiciones de continuar constituido tal cual está en la actualidad, hasta que termine su programa de reformas, al no surgir un incidente que ocasionará una crisis política.

El domingo se celebraran varios banquetes con motivo de ser los días de D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Los republicanos de la unión demuestran grande interés en encontrar y convenir para dicho día la fórmula de inteligencia entre las diversas fracciones con el propósito de dar lectura de ella en el que aquellos celebraran, probablemente en el café Inglés.

También se dice que en el que verifiquen por los demócratas progresistas, se dará lectura a una carta del Sr. Ruiz Zorrilla, expresando su actitud, en las actuales circunstancias.

El círculo liberal conservador ha celebrado junta general, ocupándose de la elección de cargos.

No ha ocurrido ningún incidente extraordinario habiendo sido reelegidos casi todos los individuos que formaban la anterior junta directiva.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 29, 1'30 m.

Se ha dispuesto que en caso de desavenencia entre los armadores los pilotos detendrán la salida de los buques hasta que no se cumplan los requisitos legales.

El señor Albareda ha sentido una ligera mejoría en su enfermedad.

Idem 29, 1'10 m.

Ha ocurrido un choque de trenes cerca de Avila, siendo muchas las desgracias que ocasionó este siniestro. Hasta ahora se ignoran detalles.

El gobierno muéstrase satisfecho de la favorable y entusiasta acogida que ha tenido en París el señor Marqués de la Vega de Armijo, á su paso para Roma.

Bolsa 4 por 100 66'85.

Espectáculos

TEATRO ROMEA

Gran función para el viernes 30 de Diciembre

A BENEFICIO DE LA PRIMERA ACTRIZ

SEÑORITA LANDEIRA

En la que tomarán parte varios distinguidos y notables aficionados de esta ciudad.

- 1.º Sinfonía.
- 2.º El magnífico drama en tres actos y en verso, debido á la inspirada pluma de D. Luis Eguilaz, que lleva por título

La Payesa de Sarriá

dirigida y puesta en escena por un respetable y conocido aficionado de esta localidad.

3.º y último. El bonito proverbio en un acto y

en verso, original de D. Eusebio Blasco cuyo título es

Pobre porfiado

Entrada general 3 reales.

A las ocho.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

Cuerpo de Infantería de Marina

COMANDANCIA PRAL. DE LOS TERCIOS

DEPARTAMENTO DE FERROL

Debiendo subastarse el suministro diario del pan por un año para las fuerzas de dicho cuerpo existentes en este departamento, se anuncia al público, á fin de que los que deseen tomar parte en dicha subasta presenten sus proposiciones con arreglo al concepto y forma del modelo que sigue á continuación y bajo las bases del pliego de condiciones que se halla de manifiesto, de diez y media á tres de la tarde de los días no feriados, en la Secretaría de la Comandancia principal, sita en la calle de Magdalena, número 67.

El acto de la subasta tendrá lugar á la una de la tarde del lunes treinta de Enero del año entrante, en la sala de Juntas del Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores y ante las económicas de los Tercios activos y de Reserva del Departamento, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Brigadier Comandante principal de los mismos.

Las proposiciones que presenten los licitadores, deberán estenderse en papel del sello oncenno y en pliego cerrado, acompañando á dichas proposiciones la suma de mil pesetas en oro ó plata, una ración de pan igual á la que se comprometa suministrar, la cédula personal y el recibo de qué trata el artículo 21 del pliego de condiciones; siendo desechada toda proposición que no tenga los requisitos prevenidos ó el precio exceda de treinta y un céntimos de peseta.

Si resultaran dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto y durante quince minutos sin ninguna próroga, la nueva licitación oral entre los interesados cuyas proposiciones sean idénticas, conforme á lo determinado en el artículo 24.

Ferrol 29 de Diciembre de 1887.—El capitán comisionado, Angel de Obregón.

MODELO DE PROPOSICIONES

Don N. N. N. de N. años, panadero y vecino de esta ciudad, como se acredita en la cédula personal número... que acompaña, se comprometo á suministrar el pan de primera clase que necesite diariamente la fuerza del cuerpo de Infantería de Marina desembarcada en la Capital de este departamento al precio de... cada ración de seiscientos noventa gramos é igual en calidad á lo determinado en el pliego de condiciones de que está enterado y sujetándose en un todo á las del expresado pliego.

Ferrol de de 1888.—Firma.

Pérdida

En la puerta de la casa número 116 de la calle Real, quedó olvidado en la madrugada del Jueves un bastón de caña negra con borlas de seda y puño de oro con iniciales A. M.; se gratificará al que lo entregue en el piso segundo de dicha casa.

CARAMELO

Siendo mayor el Consumo con motivo de las próximas fiestas de Navidades ó sea Nochebuena, Santos Reyes y el patrón de esta Ciudad, se expende desde el día 23 vinos á real cuartillo y con mayor ventaja por mayor desde 12 arroba en adelante. Comercio de D. José Caramelo.

24.—DOLORES.—24

Venta

De dos casas situadas una en la calle de María 121, y otra en la de San Fernando 46. Informarán María 121.—2.º piso.

ESTUDIO Y ATLAS

SOBRE LAS ISLAS CAROLINAS

Obra importante, de actualidad é interés para Academia, colegios, sociedades y particulares. Precio del Estudio y magnífico Atlas en rústica, 27 pesetas.

LA SOCIÉTÉ DE PARIS

OUVRAGES DU COMTE PAUL VASIL

Precio de la obra en rústica, 7 pesetas.

AGENDA DE BUFETE

Y ANUARIO DEL COMERCIO

PARA 1888

Se reciben noticias y rectificaciones gratis, para dichas publicaciones.

Se admiten anuncios y suscripciones para la Agenda y el Anuario de 1888.

Unico representante en Ferrol.—Eduardo Varela, calle de Dolores número 7, piso 2.º

VENTA DE CASA

El domingo 15 de Enero á las doce se subastará ante el notario don Gumersindo Lopez Pardo, la de tres cuerpos y desván de la calle Real frente á la Plaza de Armas.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

REAL 29 PRINCIPAL, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.



PARA CARRIL, ALICANTE, VALENCIA Y Barcelona saldrá de este puerto del 28 al 29 del corriente el vapor capañol

Pinzón

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don N. Perez, San Francisco núm. 1.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA LAS CARRERAS DEL EJÉRCITO, ARMADA Y LAS CIVILES QUE TENGAN POR BASE EL ESTUDIO DE LAS MATEMATICAS

Dirigida por el teniente coronel de artillería don Pompeyo Izquierdo y el comandante capitán del mismo cuerpo don Leopoldo Jofre.

Las clases se abren el 1.º de Enero de 1888.

Se admiten alumnos internos.

MAGDALENA, 175, BAJO

Palomas buchonas

Se venden en la calle de Magdalena, núm. 26, bajo.

ALMANAQUES AMERICANOS

PARA 1888

De venta en la imprenta de Pita.



EL SEÑOR

DON HONORATO BUJETA Y ROCHA

MAQUINISTA DE LA ARMADA

Falleció el día 30 de Diciembre de 1886

Todas las misas que desde las ocho hasta las doce de la mañana del día 30 se celebren en el Altar de Animas de la Iglesia Parroquial de San Julián, así como todas las que se celebren en cualquiera de los altares de la Iglesia de San Francisco, serán aplicadas por su eterno descanso.

Su viuda, hijos, padres, hermanos y demás familia, ruegan á las personas de su amistad, se dignen asistir á alguna de dichas misas, encomendando á Dios el alma del finado.

